

El Presidente de la Comisión de Producción de la H.C.S.E.R., **Senador Mario C. Torres** y la Presidente a la Comisión de Tierras, Obras Públicas, Recursos Naturales y Ambiente de la H.C.D.E.R, **Diputada Gabriela M. Lena**, junto a legisladores miembros de las citadas Comisiones, convocan a una **Jornada de Participación Ciudadana** con el objeto de someter a análisis y comentarios de representantes de las Áreas de Gobierno pertinentes, representantes de Instituciones u Organismos Públicos, sectores interesados y de los ciudadanos en general, el **anteproyecto de Ley de Fitosanitarios**, el cual ha sido objeto de tratamiento en numerosas reuniones conjuntas por ambas Comisiones a lo largo del Período Legislativo 2016.

A tales efectos, mediante este acto, se acuerdan las **pautas del procedimiento** que rigen respecto a su **convocatoria y funcionamiento**:

La fecha fijada para la celebración de esta Jornada de Participación Ciudadana es el 24/04/2017, a las 16 horas, en el Centro de Convenciones “Juan Pablo II” de la ciudad de Santa Rosa de Villaguay, en vista y consideración que es un lugar equidistante a toda la población de la Provincia, lo que garantiza el acceso y la participación por igual a todos los habitantes y sectores de interés en el tratamiento del citado Anteproyecto de Ley.

En este marco se establecen las siguientes pautas:

- 1.- Puede ser participante de esta Jornada toda persona física o jurídica, pública o privada, que invoque un derecho o interés legítimo relacionado con el Ante Proyecto de Ley en tratamiento.
  - 2.- Las opiniones y propuestas que se presenten durante la Jornada de Participación Ciudadana no tienen carácter vinculante.
  - 3.- Al conocimiento del texto y fundamentos del anteproyecto de ley puede accederse a través de la Pagina Web de la H.C.S.E.R : [www.senadoer.gob.ar](http://www.senadoer.gob.ar).
- Expediente Mesa de Entradas N° 10.891. Estarán a disposición de los interesados para su consulta copia certificada del anteproyecto en la Mesa de Entradas de la Cámara de Senadores durante el período y horario habilitado para la inscripción a participar en la Jornada, y quien pretendiere copias del mismo correrá con los gastos que ellas demanden.
- 4.- Los Presidentes de las Comisiones de la Legislatura de la Provincia convocantes se reservan la facultad de cursar invitaciones a asociaciones, fundaciones y/u otras personas físicas o jurídicas cuya participación revista especial interés para el tratamiento de la elaboración del Anteproyecto de Ley de referencia.

**5.-** A partir del 17 de Abril hasta el 20 de Abril de 2017 se habilita un Registro de inscripción para la participación en la Jornada de Participación Ciudadana a la cual se convoca mediante este acto, la cual deberá realizarse ante la Mesa de Entradas de la H.C.S.E.R., de 09 a 12 hs. Dicha inscripción debe realizarse por escrito -debiendo acompañar la documentación que se estime pertinente- consignando los siguientes **datos:**

- a) **DATOS DEL PRESENTANTE** (nombre y apellido; D.N.I.; fecha y lugar de nacimiento; nacionalidad –si es persona física-; y si es persona jurídica el representante deberá completar los datos previstos para la persona física más: la denominación o razón social de la misma; el instrumento que acredita el carácter que invoca; el domicilio de la persona jurídica);
- b) **INFORME DE LA EXPOSICIÓN A REALIZAR;** si se acompaña documentación deberá detallarse la misma. Todas las presentaciones deberán estar firmadas y con la pertinente aclaración.

La presentación ante el Registro es libre y gratuita. Los responsables del Registro deben entregar constancia de recepción de las opiniones y/o propuestas y de la documentación acompañada.

**6.-** Metodología a implementar en el desarrollo de la Jornada:

Luego de la debida presentación del anteproyecto de ley en cuestión por los legisladores convocantes, expondrán los invitados a disertar; a continuación seguirán las exposiciones de quienes se hayan inscripto en el registro y se encuentren debidamente acreditados.

Las exposiciones de los participantes inscriptos serán orales y no podrán exceder de los 15 minutos, no obstante la presentación por escrito que acompañen al momento de la inscripción, y la documentación que a su criterio acompañen.-

**Senador Mario TORRES**

Presidente Comisión de Producción HCS.

**Diputada Gabriela M. LENA**

Presidenta Comisión de Tierras, Obras Públicas, Recursos Naturales y Ambiente HCD.